

Nota de Prensa

CEAFA reivindica la baja laboral para las personas cuidadoras de personas con demencia en caso de aislamiento preventivo por Covid-19 como ocurre con los escolares

La vuelta al cole está generando un amplio debate social y político. Las últimas noticias sobre la cuestión de las bajas laborales hablan ya de ampliar la cobertura a los casos de padres cuyos hijos sean enviados a casa en aislamiento preventivo por haberse diagnosticado un caso en su aula, incluso en el supuesto de que estos niños obtengan resultado negativo en el test PCR.

Pero ¿qué pasa cuándo se ha detectado un caso en un centro de día y envían al resto de usuarios a casa para realizar un aislamiento preventivo? La situación se asemeja completamente a la anterior, sin embargo, nadie parece haberse acordado de las personas mayores. Desde la Confederación Española de Alzheimer reivindicamos que se contemple lo mismo que en el caso de los hijos: que la persona cuidadora, si está trabajando, pueda optar al teletrabajo o tenga derecho a la baja laboral para poder atender en buenas condiciones a su familiar. CEAFA defiende que todas las personas cuidadoras gocen de los mismos derechos, independientemente de si tienen que atender al cuidado de un niño o de una persona con demencia.

Recordemos que la familia, y en particular la persona familiar cuidadora, asumen una doble dimensión. Por un lado, son clave en la tarea de cuidados; por otro, ellos mismos se ven afectados por las consecuencias de la enfermedad de muchas maneras. El 73% de las personas cuidadoras tienen 50 años o más. El 76% de familiares cuidadores son mujeres. El 42% deben renunciar parcial o totalmente a su desarrollo laboral durante el período de cuidados, que tiene una duración media de 9 años.

Por eso, solicitamos al Gobierno de España que tenga en cuenta esta situación para que los cuidadores de personas con demencia tengan derecho a una baja laboral, y así puedan atender al cuidado de su familiar cuando este tenga que realizar un aislamiento preventivo en el hogar por haberse detectado un caso en el centro de día o Asociación a la que acude habitualmente.

Contacto Comunicación

Alberto Laiglesia: 670 423 420

Carlos Zuluaga: 606 283 822